



INFORME

META: P3S45MP62

100% de innovación digital a los organismos comunales del departamento del Tolima en Inspección, vigilancia y control.

PROYECTO: BPIN: 2024004730053

Fortalecimiento de la democracia con gobernabilidad participativa en el departamento del Tolima.

ACTIVIDAD:

Asesorías técnicas, jurídicas, capacitaciones y visitas administrativas a los organismos comunales del departamento del Tolima en Inspección, vigilancia y control.



PERIODO DEL INFORME:
01 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2026



Durante el primer trimestre de 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Interior y la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, acompañó a los municipios de Carmen de Apicalá, Cunday, Dolores, Guamo, Natagaima, Planadas, Purificación, Roncesvalles y San Luis; brindando capacitación y asesoría, orientada al fortalecimiento organizativo de las Juntas de Acción Comunal del departamento y dando cumplimiento al rol de Inspección, Vigilancia y Control.

A través de Asesorías técnicas y jurídicas, Capacitaciones, Visitas administrativas y Actos administrativos, se promovió el cumplimiento de la ley 2166 de 2021 y actualización de la normatividad vigente, en libros y demás actuaciones de las Juntas de Acción Comunal.

A continuación, se presenta la caracterización de la población atendida con los principales resultados del impacto obtenido durante el desarrollo de estas actividades en el periodo:

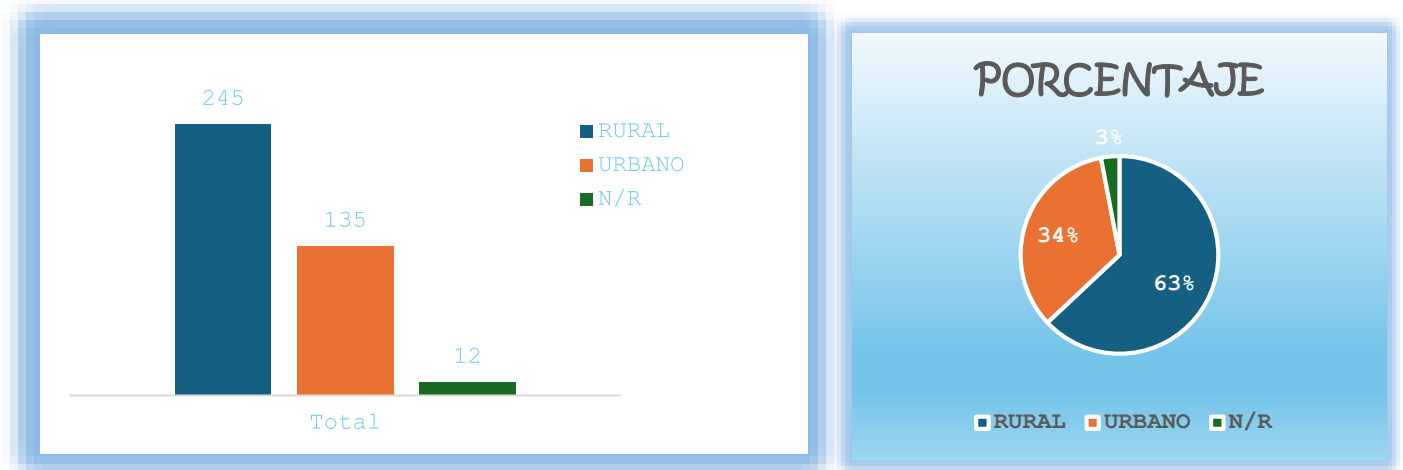
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ATENDIDAS

MUNICIPIO	Nº
Carmen de Apicalá	98
Cunday	23
Dolores	20
Guamo	38
Natagaima	36
Planadas	54
Purificación	52
Roncesvalles	52
San Luis	19
Total, general	392

Durante el periodo del presente informe se brindó atención a 392 Juntas de Acción Comunal de 9 municipios, como se muestra en la siguiente tabla:

ÁREA GEOGRÁFICA

De las Juntas de Acción Comunal atendidas 245 pertenecen a la zona rural, representando el 63% y 135 a la zona urbana, representando el 34%. N/R corresponde a campos en blanco en la planilla de asistencia, son 12 personas, que representan el 3% de la población objetivo.



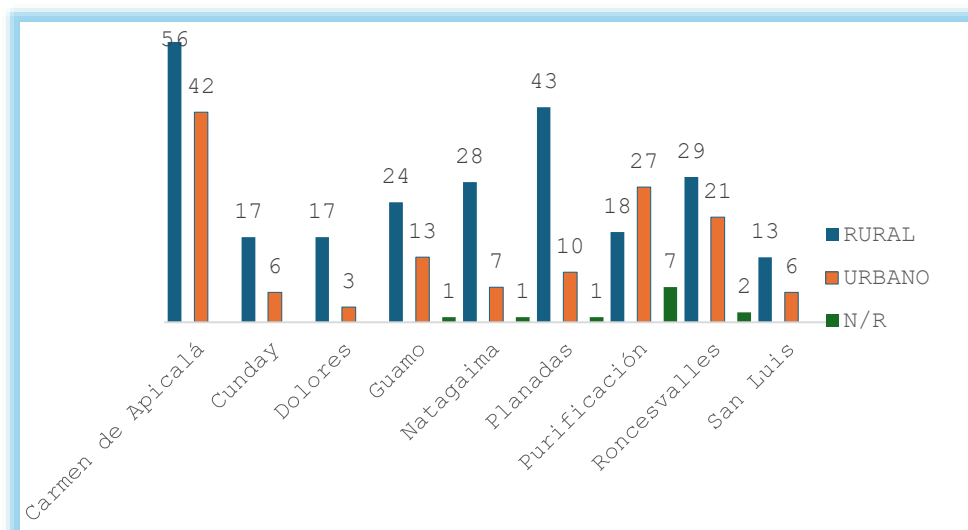
La distribución geográfica de la población atendida evidencia una **alta concentración en el sector rural**, con 245 personas, lo que representa el **63%** del total. Este resultado refleja de manera significativa el enfoque de la estrategia en la **ampliación de cobertura hacia territorios rurales**, históricamente caracterizados por mayores brechas de acceso a servicios, información y herramientas tecnológicas.

Por su parte, la población del área urbana asciende a 135 personas, equivalente al **34%**, lo que demuestra que, si bien la estrategia mantiene presencia en zonas urbanas, su impacto diferencial se orienta principalmente hacia comunidades rurales, fortaleciendo así la equidad territorial.

Adicionalmente, se identifican 12 registros sin información (**3%**), correspondientes a datos no diligenciados en los instrumentos de recolección. Si bien este porcentaje es bajo, pone en evidencia la necesidad de **fortalecer los procesos de registro, control y sistematización de la información**, con el fin de garantizar mayor precisión en la caracterización de la población.

En términos generales, los resultados permiten concluir que la estrategia ha logrado una **intervención efectiva en zonas rurales**, consolidándose como una herramienta clave para la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades en comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, al tiempo que plantea oportunidades de mejora en la calidad de la información recolectada.

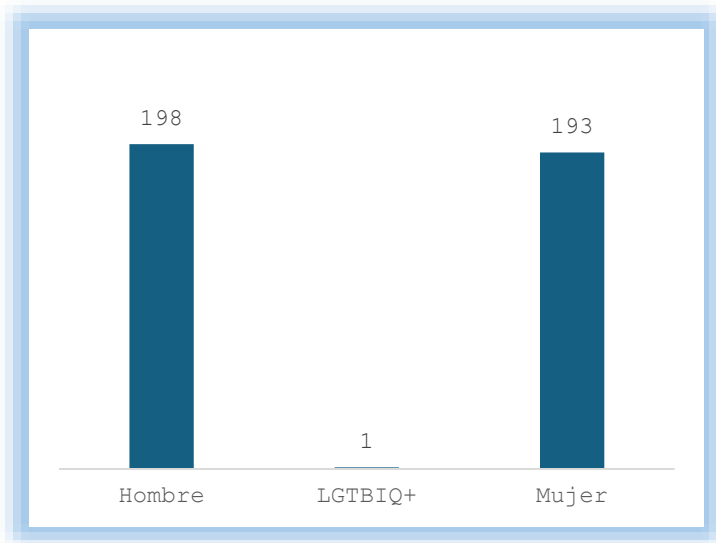
DETALLE DEL ÁREA GEOGRÁFICA POR MUNICIPIO ATENDIDO





POBLACIÓN ATENDIDA POR SEXO / GÉNERO

De los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal atendidos, conforme a los listados de asistencia: 198 son hombres, 193 mujeres y 1 LGTBIQ+.



La distribución de la población atendida por género evidencia una **participación altamente equilibrada entre hombres y mujeres**, con una ligera predominancia masculina. En efecto, los hombres representan el **50,5%** de la población, mientras que las mujeres alcanzan el **49,2%**, lo que refleja una **participación prácticamente paritaria** en los procesos desarrollados.

Este comportamiento indica que la estrategia ha logrado garantizar un **acceso equitativo y sin sesgos de género**, promoviendo la inclusión y la participación activa tanto de hombres como de mujeres en el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.

Adicionalmente, se registra la participación de 1 persona perteneciente a la población LGTBIQ+ (**0,3%**). Aunque su representación es baja en términos porcentuales, evidencia la **apertura e inclusión de la diversidad** dentro de los espacios de participación

POBLACIÓN ATENDIDA POR SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL	CANTIDAD
Madre/Padre Cabeza De Hogar	16
No responde	266
Persona con discapacidad	2
Sector religioso	3
Víctima del conflicto (en blanco)	16
	89
Total general	392

La caracterización de la población atendida según su situación actual, con un total de 392 registros, evidencia **limitaciones importantes en la calidad y completitud de la información recolectada**, lo cual impacta directamente la capacidad de análisis y focalización de la estrategia.

En primer lugar, se observa que la mayoría de los registros, correspondientes a 266 personas (**67,9%**), no reportan información sobre su situación actual, a lo que se suman 89 registros adicionales (**22,7%**) en blanco. En conjunto, esto representa un **90,6% de la población sin información válida**, lo que constituye una debilidad significativa en los procesos de caracterización.



En cuanto a los grupos que sí reportan información, se identifican:

- 16 personas como madres o padres cabeza de hogar (**4,1%**)
- 16 personas víctimas del conflicto (**4,1%**)
- 3 personas pertenecientes al sector religioso (**0,8%**)
- 2 personas en condición de discapacidad (**0,5%**)

POBLACIÓN ATENDIDA POR ETNIA

ETNIA	CANTIDAD
Indígena	14
Mestizo	226
No responde	151
Otro	1
Total general	392

En relación con la composición étnica, se evidencia una predominancia de población mestiza, con 226 personas, lo que representa el 57,7% del total. Por su parte, la población indígena registra 14 participantes, equivalentes al 3,6%. Adicionalmente, se identifica que 151 personas (38,5%) no cuentan con información registrada sobre su pertenencia étnica, lo cual señala una oportunidad de mejora en

los procesos de caracterización y recolección de datos, fundamentales para una adecuada focalización de las intervenciones.

La misma situación se presenta con la caracterización de la población atendida por situación actual, ya que 266 personas no cuentan con información registrada al respecto.

POBLACIÓN ATENDIDA POR RANGO DE EDAD

Se relaciona a continuación los rangos de edad de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal atendidos:

La distribución de la población atendida por rango de edad evidencia una **alta concentración en población adulta**, particularmente en los rangos comprendidos entre los 36 y 65 años, los cuales agrupan la mayor proporción de participantes.

RANGO DE EDAD	CANTIDAD
ENTRE 16 Y 25 AÑOS	7
ENTRE 26 Y 35 AÑOS	39
ENTRE 36 Y 45 AÑOS	59
ENTRE 46 Y 55 AÑOS	98
ENTRE 56 Y 65 AÑOS	91
ENTRE 66 Y 75 AÑOS	43
MAYOR A 76	4
EN BLANCO	51

En detalle, se destacan los siguientes comportamientos:

- El grupo entre **46 y 55 años** presenta la mayor participación, con 98 personas (**25,0%**).
- Le sigue el rango de **56 a 65 años**, con 91 personas (**23,2%**).
- El grupo de **36 a 45 años** registra 59 participantes (**15,1%**).

En conjunto, estos rangos representan aproximadamente el **63,3% de la población**, lo que indica que la estrategia tiene un mayor alcance en personas en edad madura, quienes suelen desempeñar roles activos dentro de las Juntas de Acción Comunal y en la gestión comunitaria.



Por su parte, la participación de población joven es considerablemente menor:

- Entre **16 y 25 años**: 7 personas (**1,8%**)
- Entre **26 y 35 años**: 39 personas (**9,9%**)

Esto evidencia una **baja vinculación de jóvenes**, lo cual representa una oportunidad estratégica para fortalecer el relevo generacional y promover una mayor sostenibilidad de los procesos comunitarios.

En cuanto a la población adulta mayor:

- Entre **66 y 75 años**: 43 personas (**11,0%**)
- **Mayores de 76 años**: 4 personas (**1,0%**)

Estos datos reflejan un nivel importante de participación de adultos mayores, lo que demuestra avances en inclusión, especialmente considerando las barreras tecnológicas que suelen enfrentar estos grupos.

Finalmente, se identifican **51 registros sin información (13,0%)**, correspondientes a personas que no diligenciaron este dato en la planilla de asistencia. Este porcentaje, aunque no mayoritario, evidencia la necesidad de **fortalecer los procesos de recolección y control de calidad de la información**.

Desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, se informa que, en cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control a los organismos comunales, se llevaron a cabo (219) actos administrativos orientados al fortalecimiento organizativo y legal de dichas instancias.

En este sentido, se realizaron procesos de **reformas estatutarias**, con el fin de actualizar y ajustar los marcos normativos internos de las organizaciones comunales conforme a la normativa vigente. Así mismo, se adelantaron trámites de **reconocimiento de dignatarios**, garantizando la legalidad y legitimidad de los órganos de dirección.

De igual manera, se efectuaron actos de **reconocimiento de personería jurídica**, permitiendo la formalización de nuevos organismos comunales. También se desarrolló el **registro de libros**, asegurando el adecuado manejo administrativo y documental.

Finalmente, se expidieron **certificados de existencia y representación legal**, facilitando la gestión institucional y el acceso a diferentes procesos y beneficios por parte de las organizaciones.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana y al adecuado funcionamiento de los organismos comunales en el territorio.

TRAMITE PRESENCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
REFORMAS ESTATUTARIA	0	3	4	7
RECONOCIMIENTO DE DIGNATAR	1	4	2	7
RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA		1		1
REGISTRO DE LIBROS	10	25	13	48
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	50	65	41	156
CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA	0	0	0	0
			TOTAL	219



Conclusiones Generales

Los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 evidencian que la Capacitación y asesoría técnica brindada para la transformación social ha logrado una implementación efectiva y con impacto territorial significativo, especialmente en el fortalecimiento de la apropiación de la normatividad vigente.

En primer lugar, se destaca una alta cobertura en zonas rurales, lo que demuestra la capacidad de la estrategia para llegar a territorios con mayores brechas de acceso, contribuyendo al cierre de desigualdades y al fortalecimiento de la gestión comunitaria en estos contextos.

En términos de participación, se observa una distribución equilibrada por género, lo cual refleja un enfoque inclusivo que promueve la equidad y el acceso igualitario a los procesos de formación y acompañamiento.

Respecto a la composición de la población, se evidencia una predominancia de población adulta (29 a 59 años) y una participación significativa de adultos mayores, lo que indica que la estrategia ha impactado principalmente a actores clave dentro de las Juntas de Acción Comunal. No obstante, se identifica como oportunidad la mayor vinculación de población joven, con el fin de garantizar sostenibilidad y relevo generacional en los procesos comunitarios.

En relación con la diversidad social, los resultados muestran la participación de grupos con condiciones diferenciales, tales como madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y población indígena, lo que evidencia un enfoque de inclusión social y atención a poblaciones con condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, se identifican oportunidades de mejora en los procesos de recolección y sistematización de la información, particularmente en variables como ubicación geográfica, composición étnica y grupo etario, lo cual permitirá fortalecer la calidad del diagnóstico y la toma de decisiones en futuras intervenciones.

En conjunto, la estrategia de capacitación y asesoría técnica evidencia avances importantes en la apropiación de la normatividad vigente, el fortalecimiento organizativo y la participación comunitaria, consolidándose como una herramienta clave para la transformación social y el desarrollo territorial en el departamento del Tolima.

EVIDENCIAS (1. Informe avance de la meta 2. Registro de asistencia a eventos con enfoque diferencial Código FOR-PE-009 Versión-1 Vigencia desde el 06/06/2024 procesos Planeación estratégica y del desarrollo que reposa en carpeta física en la secretaria del interior- dirección para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal)


MARLENE ROZO INFANTE

Dirección para la democracia, la participación ciudadana
y la acción comunal
Secretaria del Interior